



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su solidaridad con el periodista Rodrigo Miró ante el hostigamiento y las amenazas sufridas en redes sociales el día 29 de agosto de 2022, a raíz de la publicación de un artículo periodístico en el que hizo referencia al proceso judicial en el cual están imputados por el delito de lavado de activos de origen ilícito directivos de la Financiera Cofyrco de la ciudad de Rosario

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 28 de agosto de 2022 el periodista Rodrigo Miró realizó un informe que fuera publicado en el portal de noticias RedBoing con el título "*Patricio Carey: del glamour de eventos top al riesgo de ir preso por vender dólares a un narco*"¹ en el que analiza el proceso judicial que afronta un financista investigado por presunto lavado de dinero. Dicha nota le costó recibir agresiones y hostigamiento a través de redes sociales por familiares de Patricio Carey, el protagonista del informe.

La Cámara de diputados y diputadas no puede quedar indiferente ante esta gravísima situación que debe ser fuertemente repudiada por todos los arcos políticos al tiempo que ponerse a disposición de los y las periodistas que mediante el ejercicio de su profesión ayudan a fortalecer el sistema democrático.

Los amedrentamientos, insultos y amenazas que padeció Miró no solamente afectan a su persona y su familia, constituyen en sí mismo una amenaza a la democracia en la medida que buscan condicionar la libertad de prensa y el acceso a la información de la ciudadanía ante un hecho de suma gravedad que sufre toda la región.

Por tal motivo, y en sintonía con los postulados de asociaciones de prensa de todo el país, reclamamos a las autoridades policiales y judiciales de Santa Fe que garanticen la seguridad de las y los

1 <https://www.redboing.com/patricio-carey-del-glamour-de-eventos-top-al-riesgo-de-ir-preso-por-vender-dolares-a-un-narco/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

periodistas y la de todos los trabajadores de prensa que afrontan a raíz de su trabajo un riesgo personal frente a organizaciones delictivas.

El trabajo periodístico y la libertad de expresión en un estado de derecho, deben ser protegidos y todo acto contrario al mismo tiene que ser repudiado, investigado y castigado.

La acusación que la fiscalía le hace al empresario tiene relación con la venta de dólares que la financiera Cofyrco hizo al narcotraficante Marcelo "Coto" Medrano, quien fue asesinado horas después de la operación en el año 2020. Por esta publicación Miró refirió que, a través de su cuenta de Instagram, recibió mensajes de familiares cercanos a Patricio Carey con cuestionamientos, expresiones insultantes y hostigamientos diversos, según comunicó el Sindicato de Prensa de Rosario a través de su página web².

Existe un enorme crecimiento de organizaciones criminales en nuestra región que cuentan con mecanismos y herramientas cada vez más sofisticadas para integrar en el sistema económico legal activos de origen ilícito. Esto último, sumado a los deficientes controles, les ha permitido consolidar sus estructuras financieras y su capacidad operativa en nuestros territorios.

Hemos naturalizado la existencia de constantes disputas territoriales cuya consecuencia más dolorosa es el derrame de sangre sobre nuestras ciudades. Claramente el artículo periodístico en cuestión, nos informa de los entramados oscuros y de los negocios ilícitos del narcotráfico como así también de la situación procesal del empresario en cuestión.

2 <https://www.spr.org.ar/noticia.php?id=1418-Hostigamiento-al-periodista-Rodrigo-Mir>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto solicito a mis compañeros y compañeras que me acompañen con el proyecto de declaración.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial